DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,350] BUENOS-AIRES, VIERNES 10 DE MAYO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

CHILE.

Extracto de una carta dirigida por el Coronel graduado D Santiago Ballarna, al Sr. General en Gefe del Ejército Restaurador, sobre el combate de una parte de nuestra escuadra con los buques enemigos, por contener detalles interesantes que no aparecen del parte oficial.

SANTA, 14 de Enero de 1839.

No quiero dejar pasar esta buena ocasion con que la fortuna ha querido favorecerme, cuando ménos lo esperaba, dando á V. S. una relacion circunstanciada del memorable combate que ántes de ayer sostuvimos contra cuatro buques enemigos, estando nosotros fondeados y prontos á recibirlos, despues de habernos preparado lo mejor que se pudo en el corto espacio de ménos de cuatro horas, que mediaron desde que los descubrimos hasta el principio de la accion.

Como á las 10 de la mañana del dia 9 zarparon de Santa las corbetas *Confederacion* y *Valparaiso*, la barca *Santa-Cruz* y el transporte *Isabel*, con el objeto de ir á cargar leña, que, para consumo de la escuadra, debia estar pronta mucho tiempo ántes. El dia 10 dieron fondo los cuatro buques del convoy, cuando ya no podian distinguirse claramente los objetos, y sin embargo à ésa misma hora se mandó á tierra un bote de la *Confederacion*, para tomar lenguas, si era posible, en un puerto distante de la poblacion mas de dos leguas, y sin un rancho ni ramada, en la playa; pero á pesar de todo, el guarda-marina Prieto volvió con la noticia de que habia una fuerza de caballería, que debia marchar al dia siguiente al mando del coronel Coloma.

El 11, al amanecer, se dió principio à la operacion de embarcar leña, y por precaucion se puso en tierra una partida de tropa al mando del teniente D. Andres Campos, de la cual se destacó una centinela sobre la eminencia mas favorable para descubrir los buques enemigos, que de un modo indudable sabiamos se hallaban en el Callao desde el 16 de Diciembre último. Todo este dia se pasó sin la menor novedad, habiendo puesto á bordo como mil cien quintales de leña.

El dia 12 se continuó del mismo modo hasta eso del mediodia, hora en que avisó la centinela que se avistaban seis buques, y el comandante Simpson se dirigió inmediatamente à tierra con ánimo de subir á la cumbre y reconocer por sí mismo la exactitud de esta noticia; mas, á consecuencia del excesivo calor y de lo rápido de la pendiente, à la mitad del camino le fué ya imposible proseguir, y se volvió à bordo à tomar disposiciones, dejando al mismo tiempo órden de que se embarcase al momento toda la gente que estaba trabajando en tierra. A las tres y media de la tarde se presentó en la boca del puerto la goleta *Perú*, y despues de haberse puesto à ménos de tiro de cañon, sin darnos nosotros por entendidos, viró de la vuelta de fuera, y desapareció à poco rato, para irse à poner al habla con los otros buques. En este intermedio el comandante de la segunda division de la escuadra llamó á bordo à los demas, y despues de haberles comunicado sus órdenes y despedídolos, arengó à la tripulacion de su buque, haciéndoles saber que venian sobre nosotros seis corsarios de los enemigos, con el ánimo seguramente de abordarnos, confiados en su aparente superioridad y en sus numerosas tripulaciones; pero que aunque así fuese, él lo esperaba todo de su valor, de su serenidad, y de la obediencia ciega à las órdenes que se les diesen. Hubo muchos ¡*Viva Chile!* todos esperaron en silencio, y se prepararon para lo que pudiera suceder.

Serían las cuatro y media, con muy corta diferencia, cuando se empezaron à descubrir por encima de la punta S. del puerto los dos palos del *Arequipeño*, y muy luego se presentó á nuestra vista todo entero, seguido muy de cerca por la corbeta *Edmond*, la barca *Mejicana* y la goleta *Perú*, protegidas por un viento fresco en popa; pero tardaron muy poco en orzar, y à toda vela se dirigieron al puerto, en actitud de venir al abordaje sobre la *Confederacion*. Nuestros buques estaban formados del modo siguiente: la *Confederacion* en el centro, un poco mas avanzada que los otros dos, los cuales ocupaban, por consiguiente, los flancos en una línea paralela à retaguardia de aquella, estando situada la *Valparaiso* á la derecha á sotavento, la *Santa-Cruz* en la izquierda à barlovento, y todos con las proas al S. S. O, presentando el costado de estribor al enemigo. En el momento que éste se puso á tiro, que fué tan luego como se presentaron los cuatro buques, rompió el fuego, é inmediatamente despues se hizo general por nuestra parte, no solo el de artillería à metralla, sino tambien el de fusilería, contestándonos solamente al principio el *Arequipeño* y la *Edmond*, que vinieron à pasar rozándose con nuestra proa, y echándonos abajo todo el aparejo; pero habiéndose desenredado por la violencia con que venian, fueron à dar contra la *Santa-Cruz*, la cual se vió obligada à largar el foque y la cadena de la ancla, arrastrando consigo el *Arequipeño*, todo desarbolado por los fuegos de la *Confederacion*. Era sin duda un espectáculo tremendo, y sublime al mismo tiempo, el ver un grupo de cuatro buques (la *Edmond*, el *Arequipeño*, la *Santa-Cruz* y la *Confederacion*,) todos à quema ropa, enredados los tres primeros por un breve momento, y despues el segundo y tercero, haciendo un fuego infernal, de cañon, de fusil, de granadas de mano, y la gritería incesante de nuestra gente con el imponente ¡VIVA CHILE!, la cubierta inundada de sangre y ardiendo al mismo tiempo con la pólvora derramada sobre ella. ¡VIVA CHILE! ¡VIVA CHILE! ¡VIVA CHILE! Así empezó el combate, y así terminó, despues de hora y media, cuando ménos, á la voz general de *alto el fuego*; y se vió entónces zafarse del puerto los tres buques que, á duras penas, logró salvar el enemigo con su precipitada fuga, mientras que el *Arequipeño*, enganchado todavía con la *Santa-Cruz*, quedaba á sotavento de la *Valparaiso*.

Es imposible espresar el valor que han desplegado en esta ocasion todos los nuestros, desde los primeros momentos de haberse empezado el fuego, teniendo que atender á un mismo tiempo à todas partes, pues la barca y la goleta nos lo hacian muy vivo por nuestra banda de estribor, mientras que los otros dos buques hacian la maniobra indicada de cruzar por nuestra proa, y pasar despues por el costado de babor, adonde, como he dicho antes, estuvieron enredados la *Santa-Cruz*, el *Arequipeño* y la *Edmond*; pero habiendo conseguido ésta desembarazárse, dió la vuelta por nuestra popa, y sin dejar de hacer fuego se reunió á la barca y la goleta, y todas tres tomaron la vuelta de fuera.

Varias son las causas que, á mi entender, han contribuido á darnos un triunfo tan glorioso y á tan poca costa nuestra; pero la primera y principal, sin duda, es la buena disposicion, ó llámese, órden de batalla de nuestros buques y el valor intrépido y sereno, y la actividad imponderable del Comandante Simpson, quien con su ejemplo supo inspirar á todos y en todas partes el mismo denuedo de que estaba poseido, y que sensiblemente fué creciendo desde el principio hasta el fin. Asi es que tanto la tropa del Carampangue, con el vivo y acertado fuego de fusil y los marineros empleados en las baterías, ó haciendo fuego con pistolas y fusiles, no desmintieron un solo momento lo que se esperaba de su valentía, probada ya en todas ocasiones y en todo tiempo, y con tan presiosos elementos, ¿qué otro resultado debería esperarse, sino el que con tanta gloria hemos obtenido, ó, en caso de desgracia, nuestra completa destruccion y la de nuestros enemigos? Pero yo creo ademas que éstos se vieron confundidos y abrumados, por decirlo así, al encontrar una resistencia, que jamas se habían figurado, y que nuestro fuego y gritos sin cesar los dejaron sin accion; porque no se puede negar que fué muy importante su primer impulso, y que habia mucho que admirar, y debia temerse no poco, de unos hombres que fueron capaces de formar en pocos momentos una resolucion tan atrevida como la de forzar un puerto defendido por tres buques de guerra respetables, principalmente estando fondeados.

No quiero silenciar el excelente comportamiento del Teniente Campos, quien no se contentó con hacer que la tropa de su mando ejecutase bien y prontamente las órdenes del Comandante de la corbeta, sino que acudiendo con sus soldados á todas partes adonde el peligro llamaba, tomó un fusil desde que nos pusimos en actitud de combate, y lo disparó mas de una vez contra los enemigos. El Guardia-marina Prieto se portó tambien con mucha bizarría, y, para decirlo de una vez, hasta los pages de escoba hicieron cuanto podía prometerse de sus pocos años.

(*El Araucano.*)

ESPAÑA.

CADIZ, 19 *de Febrero.*

La mayor parte de los periódicos de la capital se han pronunciado contra el uso que ha hecho el ministerio de la prerogativa real, suspendiendo las sesiones de la presente legislatura. El Gobierno defiende la medida por medio de la *Gaceta*, su órgano oficial, desvaneciendo los temores que ha suscitado la prensa, y precaviendo á los pueblos contra la desconfianza de que pudieran peligrar las instituciones vigentes.

La cuestion vital de la España en la crisis actual, aquella ante la cual deben ceder los intereses individuales y las exigencias de los partidos, es la necesidad de concluir la guerra civil; y concluirla pronto, haciendo un esfuerzo estraordinario para conseguirlo. Porque tal es el deseo, el ansia general de los españoles, convencidos de que no es posible sostenerla ya por mucho tiempo sin consumar su total ruina; y porque están muy desengañados de las ilusiones que en un tiempo les hicieron concebir los hombres que, bajo la máscara del patriotismo y de la libertad, solo han cuidado de su engrandecimiento personal, mientras en cambio de sus falaces promesas han derramado sobre esta desdichada nacion un cúmulo de horrores y de calamidades. No es por lo tanto estraño que los españoles se hallen dispuestos en estos momentos á sacrificar por algun tiempo una parte de los derechos, cuyo precio no han podido estimar, puesto que no los conocen sino por el nombre; y que léjos de haberlos adquirido en realidad y de esperimentar sus beneficios, se han visto abrumados con cargas y gravámenes que hasta ahora no habian esperimentado; al par que advierten el desórden y el despilfarro mas escandalosos en la recaudacion é inversion de los caudales públicos, fruto de los sudores del pueblo.

No tema, pues, el Gobierno que la nacion le pida cuenta de sus actos si consigue concluir con el enemigo comun y logra restablecer en este país la paz y la tranquilidad de que ha tanto tiempo se vé privado. Los pueblos suspiran por la paz como único puerto de salvacion donde libres de la tempestad que les amenaza, puedan repararse de las calamidades sufridas y pueda renacer la esperanza de gozar de dias mas felices y serenos.

Decididos á hablar la verdad tal como la comprendemos, estamos dispuestos á dar cuenta de nuestras opiniones con los datos en que las fundamos; pues tal es el deber del escritor que las presenta á la censura del público. No se nos oculta que habremos de luchar, no ya con ilusiones y preocupaciones que pasaron, ó están muy gastadas si algunas existen, sino con esperanzas y con ambiciones que van á ser defraudadas luego que cese el pábulo que las alimenta. Pero la parte propietaria de la nacion, la que vive de su industria ó de su trabajo, aquella que se vé arrebatar los medios de subsistencia, mientras observa las fortunas que se levantan á su lado á costa de la miseria pública, nos agradecerá sin duda que demos publicidad á sus clamores, que apoyemos las miras patrióticas del Gobierno, y que confundamos á los egoistas que consideran la revolucion como un patrimonio que les pertenece esclusivamente, y del cual á nadie es lícito participar.

La medida dictada por el Gobierno es en nuestro concepto una medida de conveniencia, una medida de necesidad, una medida indispensable si ha de salvarse la causa que defendemos. Esta medida la reclamaba tambien la opinion general de las gentes sensatas, escandalizadas de la obsecacion de un corto número de representantes, que habian hecho de la augusta asamblea donde tomaban asiento el teatro de sus mezquinas pasiones y de sus resentimientos personales, inutilizando por este medio los esfuerzos de sus compañeros por el bien general. Al hablar con esta franqueza no creemos menoscabar en lo mas mínimo el respeto y

la veneracion con que todo buen español debe acatar la representacion nacional. Ni esta censura puede ceder en su descrédito aunque ella comprendiese al mayor número. La institucion es por sí misma tan respetable, que jamas puede ser perjudicada por el estravío de algunos de los miembros que la componen. Desde el elevado puesto que ocupa la sagrada persona del que ciñe la tiara, hasta el que desempeña el último magistrado de una aldea, se han visto en ellos hombres que los han profanado en sus vicios y con sus excesos cuya memoria nos ha trasmitido la historia; y no por esto se ha desacreditado la institucion.

Dificil es la empresa de que se ha hecho cargo el ministerio; terrible su responsabilidad si en breve no la concluye con feliz éxito, salvando el trono y la Constitucion del Estado. Pero si tal fuese la sabiduría de sus disposiciones, y tal el tino con que procure realizarlas, que obligue á la fortuna á coronar sus esfuerzos, sus nombres pasarán á la posteridad saludados como los salvadores de la España.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Sr. D. Tiburcio Rolon

Corientes, Marzo 26 de 1839.——

Querido amigo:—Anoche recibí su apreciable de 20 del corriente, y luego que me impuse de su contenido, la mostré á algunos compañeros, quienes, lo mismo que yo, la leyeron con gran placer.

El disgusto que habrá producido en vos la lectura de mi última comunicacion en contestacion á la tuya de 8 del corriente, creo se convertirá en laureles al leer esta, por la noticia siguiente—

Después de haberse recibido la noticia del mohinismo del hombre contra nosotros, y de los ofrecimientos filantrópicos que nos hace segun su carta, se han decidido los amigos á entrar por la empresa que tenemos combinada, y se hallan ya resultos á poner en ejecucian el proyecto: pero para realizarlo con mayor seguridad, quieren saber si todos los Gefes tus compañeros se hallan tambien acordes. Por lo tanto, es de necesidad que inmediatamente contesten si es posible todos juntos y me remitas las comunicaciones con la brevedad posible por el mismo conducto que vá esta por considerar ser este el mas seguro.

La disposicion en que se hallan los amigos RR. es la mas bella y lisongera, y es necesario ya no perder tiempo á fin de salvar cuanto antes á nuestra desgraciada Patria del peligro que la amenaza.—Tú sabes la delicadeza de este negocio, y por lo mismo es necesario manejarlo con juicio y con mucho pulso, para lograr el éxito deseado.

La adjunta para Ramirez, se la entregarás en propias manos, y le exigirás contestacion; y si pueden convenir la ejecucion del proyecto sin riesgo, tambien pueden hacerlo, y dar cuenta inmediatamente.

Te desea salud y feliz acierto,

Tu amigo—
Teodoro Gauna.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!
El H. C. G.

Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Interino de la Provincia.

El H. Congreso General en sesion de este dia, ha tenido por conveniente acordar y sancionar lo siguiente—

Art 1. Se deroga en todas sus partes la ley del 6 de Febrero último, que admite á los buques extrangeros como nacionales en los puertos de la Provincia, quedando en vigencia todas las leyes y decreto que se suspendieron por aquella.

2. Transcsíbase al P. E. para su inteligencia y efectos consiguiente.

Y el Presidente que subscribe de órden de la H. Sala al transmitir á V. E. la presente resolucion, tiene la honra de saludar á V. E. con su distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala de Sesiones, Corrientes, Abril 9 de 1839.

Angel Mariano Bedoya, Presidente.
Teodro Gauna, Secretario.
Está conforme—
Francisco Rojas, Oficial Mayor.
Corresponde á la copia.
De órden de S. E.
Cayetano Romero, Oficial Primero.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!
El Congreso General.

Año 30 de la Libertad——
y 24 de la Independencia.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia.

El Honorable Congreso General de la Provincia de Corrientes considerando—Primero: Que toda autoridad que falta al respeto á las Leyes constitucionales del pais *ipso facto* se considera que abdicó el egercicio del Poder, que la misma Constitucion le concedia para respetarla y cuidar que otros la repeten. Segundo: Que el ex-Gobernador Beron ha incurrido en este crímen desde que sin autorizacion alguna del Congreso de la Provincia, y prevalido solamente de la fuerz, de *motu propio*, procedió con escándalo y sentimiento profundo de todos los buenos Correntinos, y demas habitantes del pais, á poner á la Provincia en disidencia con las demas de la República sus aliadas y hermanas, interrumpiendo violentamente las comunicaciones de unas y otras, haciéndola aparecer cómplice en los desvarios de su necia ambicion, cuando todas las clases del pais, y muy especialmente la pensadora, detestaba justamente estos procedimientos aleves. Tercero: Que es de su deber hacer conocer al mundo la coaccion que ha sufrido desde que aquel tirano asomó las pretensiones inicuas que atrajeron sobre sí su ruina, y causado al pais trastornos, y pérdidas incaculables, cubriéndolo de luto y horror: ha venido en acordar y declara:

Art. 1.° El ex-Gobernador Genaro Beron de Astrada ha decaido de los honores con que el Congreso á su ingreso al mando condecoró su persona.

2. Son nulos todos los actos ejecutados por dicha Administracion relativamente á los asuntos promovidos por ella misma, con respecto á la guerra fratricida que emprendió contra la Provincia hermana del Entre-Rios; y muy especialmente el pacto de alianza, que de pública voz y fama, se sabe que el tirano Beron celebró con Fructuoso Rivera, asi como todos los demas actos, sea cual fuese su naturaleza que tuvieren tendencia con dicho pacto.

3. Transcríbase al P. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y el Presidente que subscribe al transmitir á V. E. de órden de la H. S., la presente resolucion, tiene el placer de saludarlo con su distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala de Sesiones en Corrientes, Abril 9 de 1839.

Angel Mariano Bedoya, Presidente.
Teodoro Gauna, Secretario.
Está conforme—
Francisco Rojas, Oficial Mayor.
Corrresponde á la copia.
De órden de S. E.
Cayetano Romero, Oficial Primero.

¡VIVA LA FEDERACION!
El Congreso General de la Provincia de Corrientes——

Sala de Sesiones en Corrientes, Abril 9 de 1839.——
Año 30 de la Libertad——
y 24 de la Independencia——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército Entreriano Sostenedor de la Independencia Argentina.

Exmo. Sr.—

La Representacion General de la Provincia hoy se ha impuesto de la nota de V. E. datada en su Cuartel General el dia 5 del corriente, y hoy mismo por unanimidad de sufragios ha resuelto que se le diga en contestacion á V. E. que la Sala General estaba muy penetrada de los mismos sentimientos que manifiesta en la precitada comunicacion con relacion á la República. Pero, que por una fatalidad deplorable: por un error en la eleccion funesta de un Magistrado que ha cubierto de luto y oprobio la Provincia, hoy ve eclipsada tanta gloria como habia adquirido participando siempre de los mismos peligros que han corrido los pueblos Argentinos. La Provincia Federal por escelencia; el pueblo amigo de las instituciones que garantiza nuestra libertad civil; el que no se arredró en los mayores conflictos de la Patria, cuando el génio fatal de la ambicion levantaba la tea de la discordia con que los unitarios intentaban poner en combustion la tierra clásica del patriotismo, hoy está en el doloroso caso de tener que vindicarse.

Un hijo ingrato de la Provincia formó un ejército, cuyas armas asestó primero al seno de la Representacion Provincial, y despues convirtió contra la misma causa que habia jurado defender. Si, Exmo. Sr.: el Gobernador de la Provincia D. Genaro Beron de Astrada, ya no era sinó un General sublevado. El solo seducido por una ambicion desenfrenada entró en relaciones con el anarquista Rivera: la Sala no tuvo el menor aviso de una alianza que rompiendo todos los lazos sociales venia á consumar la degradacion de la Provincia: á ponerla bajo la férula del estrangero y á dar este *escándalo precisamente en los momentos que la Nacion hace los mas gloriosos esfuerzos en defensa de su honor y sus derechos.*

El pueblo, el ejército, V. E. mismo conoce las dificultades que tocaba el finado Gobernador para llevar adelante su plan inícuo.

Ahora pues, que el Congreso General se halla libremente exento de asechanzas y bajo la acogida de V. E. se ha pronunciado con libertad y franqueza anulando el pacto de alianza con el anarquista Rivera y todos los demas pactos y acuerdos, que celebró el finado Beron que habiéndose puesto fuera de la Nacion, se habia colocado fuera de su causa y de sus derechos para hostilizarlos, hiriendo mortalmente todos los intereses esenciales de la revolucion proclamada en 1810 y sostenida con tanta gloria y denuedo en medio de los acontecimientos azarosos que se han presentado alternativamente; y si no fuera el vivo sentimiento con que en estos momentos recuerda la depresion humillante con que la Sala fué privada de su principal atribucion y de la influencia de las instituciones que la adhesion general le ha dado siempre para regular la opinion pública dándole la direccion proficua en todos los momentos que han podido presentar los acontecimientos de la revolucion, hoy, Exmo. Sr., la Sala habria preferido callar su vergüenza y su bochorno, antes que poner en manos de V. E. el documento mas auténtico con que el infeliz Beron osó humillar al último punto el influjo y la autoridad de un cuerpo que es la única fuente de todos los poderes bajo el sistema sacrosanto de la Federacion.

La Sala General se hace un honor en manifestar á V. E. que está resuelta á uniformar como siempre uniformó sus sentimientos con los de la Nacion, y con este objeto ha nombrado una comision cerca de V. E. compuesta de los Sres. D. José Antonio Romero, D. Teodoro Gauna, y D. Juan Baltazar Acosta, facultada completamente para que se entienda con V. E. y ella le esplicará ciertos pormenores que la premura del tiempo no le permite traerlos á referencia: ella pondrá en manos de V. E. el documento auténtico á cuya vista es imposible que V. E. no advierta la exactitud del cuadro que le presenta la relacion en la que los individuos de la Sala no hacen mas que retrazar sus conflictos pasados, y sus mas puros sentimientos: ellos unidos al sistema proclamado por la nacion Argentina no han podido desconocer la fuerza de los vínculos que ligaban sus personas, y sus intereses en la suerte de ella; y este convencimiento público, es en el dia el testimonio mas irrecusable que manifiesta que solo bajo el peso de la fuerza ha podido la Sala callar á la vista de un acontecimiento de escándalo y oprobio.

La provincia de Corrientes aislada en si misma ¿ha podido separarse del cuerpo de la nacion poniéndose bajo la falsa influencia de un poder extrangero, cuyos intereses son inconciliables con los que proclamó la noble y esforzada Buenos Aires? ¿Reunia en sí sola los inmensos elementos que necesitaba para sostenerse contra la opinion interior del Continente despues que se habia derramado tanta luz en los escritos, en que el Supremo Gobierno de Buenos Aires Encargado de las R. E. nada dejó que apetecer, para que quedase conocida la usurpacion escandalosa que se intentaba, cubriendo este golpe mortal con falsos pretestos, por intereses puramente personales?

La Sala no teme hacer á V. E. juez en la resolucion de tales problemas, porque es imposible que V. E. no conozca interior é irresistiblemente la noble y franca manifestacion, que hoy tiene el honor de presentar nuevamente de su opinion y de sus verdaderos intereses.

Por lo demas el Congreso tiene hoy un nuevo título para congratularse con las nuevas de la derrota del tirano unitario Santa-Cruz en Yungay; con la libertad del Perú y Bolivia, y con la alianza de ambas Repúblicas con la nuestra. Lamenta solo el desgraciado espectáculo que presenta esta Provincia, víctima de las aspiraciones innobles, y de la acogida que tuvieron en la opinion de hombres insignificantes de los que acaso V. E. no dejará de tener algun conocimiento, y protesta con todo el entusiasmo que es capaz de inspirar la Patria, que ceñirá su voluntad con la de toda la República; que sostendrá su libertad, y no violará los votos que tantas veces hizo de perecer primero que permitir al extrangero el bárbaro atentado de arrebatarnos una libertad que nos ha costado torrentes de sangre, y de heróicos y sublimes sacrificios.

Todo lo que el infraescrito Presidente de órden del H. C. G. pone al conocimiento de V. E., saludándolo con su alto y distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Mariano Bedoya, Presidente.
José de Cosio, Secretario interino.
Corresponde al original.
De órden de S. E.
Cayetano Romero, Oficial Primero.

¡VIVA LA FEDERACION!
El Gobernador de Buenos Ayres Encargado de las R. Exterior.

Buenos Aires, á 8 del mes de América de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,——
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echagüe, General en Gefe del Ejército Entre-Riano de Operaciones de la Confederacion Argentina en defensa de su libertad y honor, y contra el tirano unitario Rivera.

El infraescrito tiene la satisfacion de remitir adjunto á V. E. el número 4,752 de la Gaceta Mercantil, en que se registra el decreto fecha 26 de Abril próximo pasado que ha expedido este Gobierno acordando honores y premios á V. E. y al valiente Ejército Federal de su mando por haber llenado gloriosamente sus deberes en la memorable batalla del Pago Largo, tan importante para la Independencia, integridad y honor de la Confederacion Argentina, y para la causa de la Libertad Americana. Sírvase V. E. recibirlo como la solemne expresion del alto aprecio de este Gobierno y de la gratitud de los Argentinos, que queda consignada para la mas esclarecida mencion en la historia de la Libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!
El Gobernador de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, á 6 del mes de América de 1839.
Año 30 de la Libertad 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba.

El infraescrito ha recibido con la mas grata satisfaccion, la apreciable nota de 5 de Abril último, á que V. E. acompaña el detall impreso del glorioso triunfo que V. E. ha obtenido contra los infames unitarios Pedro Nolazco Rodriguez, José Manuel Salas y Santiago Oroño, escarmentando de muerte, y concluyendo á esa gavilla de bandidos.

El infraescrito bien penetrado de la importancia de un triunfo que vualve la tranquilidad á esa benemérita provincia, intentado perturbar por las infames aleves maniobras del salvage unitario isleño Domingo Cullen, cumple con el grato deber de manifestar á V. E. la intensa satisfaccion que le merece la política firme y decidida que ha adoptado V. E. haciendo desaparecer para siempre á los malvados enemigos de la paz y tranquilidad de la República, de la causa Santa Nacional de nuestra Confederacion, y de su Independencia y Libertad.

Admite por lo tanto el infraescrito con el mas ardiente interes las sinceras felicitaciones que V. E. le ofrece por tan plausibles acontecimientos, congratulándose en devolvérselas, y en su benemérita persona, á la provincia de su mando que tan dignamente ha correspondido á los nobles designios de los pueblos Confederados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Felipe Arana.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 5.

De Quilmes ha conducido D. Evaristo Ortiz 49 cabezas, compradas por D. Antonio Vazquez—35 á D. Gabriel Avellanea, 14 á D. Seferino Merlo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Camilo Roldan 136 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—85 á D. Paulino Palacios, 43 á D. José Ricardo Gomez, 8 á D. Juan Pablo Ferreira. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Gregorio Diaz 113 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—89 á D. Pablo Muñoz, 21 á D. Manuel T. Fernandez, 3 á D. Prudencio Galisteo. Para abasto.

Dia 6.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Chulivert 113 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—27 á D. Pedro Chaves, 21 á D. Juan Antonio Escribano, 1 á D. Santiago Quintana, 1 á D. Bernardino Barrios, 2 á Da. Victoria Fernandez, 1 á D. Estanislao Migues, 1 á D. José María Migues, 37 á D. Roman Fernandez, 20 á D. Pedro Piñero, 1 á D. Francisco Rojas, 1 á D. Fermin Barrios. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almada 251 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—248 á D. Casto Saenz-Valiente, 3 á D. Gervacio Rosas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Simon Reyes 41 cabezas, compradas por el mismo—26 á Doña Florentina Rey, 15 á Doña Bibiana Maciel. Para abasto.

Dia 7.

De Dolores ha conducido D. Baltazar Honores 50 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—3 á D. Basilio Rodriguez, 2 á D. Juan Pardo, 17 á D. Juan Lopez, 28 á D. José Ponce. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Toribio Peñalva 318 cabezas, compradas por D. Antonio Santa María—á D. Miguel Rebol. Para saladero.

Dia 8.

De Ranchos ha conducido D. Nicolas Sosa 121 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Domingo Coronel. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Mariano Ortellao 108 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—á D. José Herrera. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Fermin Vaca 82 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—8 á D. Juan Invaldi, 7 á D. Anselmo Sanchez, 6 á D. Gregorio Carcrez, 8 á Da. Carmen Romero, 7 á Doña Isidora Peralta, 13 á D. José Marin, 2 á D. Juan Peralta, 2 á D. Pablo Peralta, 12 á D. Andres Hernandez, 3 á Doña Isidora Medina, 14 á D. Manuel Islas. Para abasto.

Dia 9.

De Quilmes ha conducido D. Eduardo Ruiz 27 cabezas, compradas por el mismo—22 á D. Manuel Canaval, 2 á D. Agustin Moraña, 1 á D. Crisóstomo Arroyo, 2 á D. Alejandro Arroyo. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Eusebio Pabon 117 cabezas, compradas por D. José Ornos—á D. Isidoro Villegas. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 8.

De Cañuelas ha conducido D. Gregorio Molina 14 cabezas, compradas por D. Beniguo Lubones—á D. Jaime Torso. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. José Rios 35 cambezas, compradas por D. Miguel Quirno—10 á Da. Juana Rodriguez, 22 á D. Manuel Garcia, 3 á D. Pedro Sallas. Para abasto.

DIA 9.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Anicueta 24 cabezas, compradas por D. Adolfo Miranda—á D. Pedro Lorea. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Cosme Navarro 26 cabezas, compradas por el mismo—á Don Joaquin Alvarado. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Bernabe Alcaras 100 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—á D. Juan Molina. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Manuel Liendro 71 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Juan Cano. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Roque Quiroga 100 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—á D. Joaquin Achaval. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Andres Lopez 30 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—á D. Ramon Carriso. Para abasto.

DIA 10.

Del Salto ha conducido D. Victor Pardo 222 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—181 á D. Eustoquio Sierra, 41 á D. Francisco Sierra. Para abasto.

Con dos guias la primera de Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido D. Ramon Quijada 28 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—24 á D. Gervacio Ballesteros, 2 á D. Pedro Alcoba, 2 á D. Rumualdo Peralta. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADAS TERRESTRES.

La tropa de carretas de D. Pedro Gramajo, procedente del Tucuman, á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento:—á D. Pastor Frias, 269 suelas y 23 tercios quesos de Tafi—á D. Bernardino Riera, 38 tercios quesos de Tafi—á D. Eustoquio Diaz-Velez, tablones de sedro.

La tropa de D. Tomas Sarmiento, procedente de San Juan, con 46 barriles aguardiente, 14 id. vino, y 20 sacos pasas con 130 arrobas.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 10 del corriente.

Cueros vacunos	37
Cueros de carnero ....(doc.)	65
Cueros de nutria ....(doc.)	3½
Fanegas trigo	57
Fanegas maiz	41
Arrobas grasa	6
Arrobas sebo	88
Arrobas cerda	24
Arrobas lana	54
Cueros de potro	3
Quesos	140
Fanegas cebada	2

ESPECIES METALICAS.

MAYO 10.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	240		246	
——Pátrias	240		244	
Pesos fuertes	14	½		
——Pátrios	14	½		
——Patacones	14	½		
Macuquino la de cordon	14			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	54	½		
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

Da. Dolores Morales	Montevideo
Margarita del Valle,	id.
Dolores Oporto de Lozano, 3 hijos,	Rio Janeiro
Rufina Galvan,	id.
Pedro Zaenens,	Corrientes
Pedro Rosa,	Génova
Cesario Fernandez,	Entre-Rios

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Tomas Guruel,	Montevideo
Isabel Wilde, 1 hijo,	id.
Mercedes Espinosa,	id.
Juana Valaguer (hija)	id.
Francisco Carbona,	Rio Janeiro
Benedita Terona,	id.
Juana Daniel, 1 hijo,	id.
Pedro A. [illegible]rea, con tropa de arria, despachada por D. Felipe Llavallol,	Santa-Fé
Bernardo Diaz,	Entre-Rios

DIA 10.
1.ª PUBLICACION.

D. Amaya Fuerte, 1 hijo,	Montevideo
Eustaquia Gegena, 1 hija,	id.
Luis Dowillard,	Rio Janeiro
Jaime Cruzet,	id.
Empein Marius,	id.
Juan Castillo,	id.
Joaquin José da Silva,	id.
Francisco de Paula da Silva,	id.
Antonio Viera da Cunha,	id.
Juan Perez,	id.
Emeterio de la Llave,	id.
Miguel da Soba,	id.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 825 — Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 8 de Mayo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 7	89,690 1¼	5 3¼	379,762 5	46,906	498,136 2¼	4,000,000	370,800	4,424,000	1,630,620 1¼	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	6									
Trasladados de Receptoria	100 5	" " "	11,899 3							
	89,769 6¼	5 3¼	391,662	46,906	498,136 2¼	4,000,000	370,800	4,424,000	1,630,620 1¼	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " " "	" " "	" " " " "	" " " "	" " " "	" " " "	3,000			
Premio	181 4									
A D. Gabriel Munilla por raciones subministradas á las cabalgaduras del Estado en Abril último	6,327 5									
A D. José Antonio Castillo por manutencion de individuos en la fortaleza	470									
Al Comandante de la Estanzuela D. Teodoro Jurado para gastos de rancho	86									
A D. Manuel de los Santos, como apoderado de D. Felix Gomez, para atenciones del servicio entregados al Coronel D. Nicolas Granada	823									
A D. Norberto Riestra por papel	40									
A D. Martin Embeyta por arenilla rosada	2									
A D. Diego Steadman por tinta	2 4									
A D. Vicente Montero para el destino que el Gobierno le ha ordenado, como equivalente de metálico	420									
A D. Faustino Rojas por conduccion de municiones y otros articulos	36									
A D. Francisco Muñoz por recorte de papel	24									
Al Oficial Cajero del Parque por importe de hojas y regatones de lanza	3,400									
Al mismo por id. de estacas	1,500									
Existencia que queda hoy	76,284 1¼	5 3¼	391,662	46,906	498,136 2¼	4,000,000	367,300	4,424,000	1,630,620 1¼	
	89,796 6¼	5 3¼	391,662	46,906	498 136 2¼	4,000,000	370,800	4,424,000	1,630,620 1¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 826. — Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 8 de Mayo de 1839.

DEBE.	moa. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda, clasificada.
Existencia de ayer 7	405 6	16 6½	" " " "	9,120	97,220 2½	289 5
Entrada	" " "	" "	11,899 3			
Salida	" " "					
Puerto	3					
Contribucion	144					
	550 1½	16 6½	11,899 3	9,120	97,220 2½	289 5

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	100 5	" " "	11,899 3			
Devoluciones	" " " "	" " "	" " "	" " "	720	
Existencia	449 4½	16 6½	" " "	9,120	96,500 2½	289 5
	550 1½	16 6½	11,899 3	9,120	97,220 2½	289 5

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* *Buenos Aires, Mayo 8 de 1839.* Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

Jorge H. Thorndike,	Norte-América
Valentin Falcon,	Entre-Rios
Bonifacio Barbosa,	A. China
Juan de la Rosa Saracho,	Córdoba
Alejandro Arruguy,	id.

MARITIMA.

No ha ocurrido novedad en el Puerto.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 28—Bergantin español *Globo*, de 780 toneladas, capitan Agustin Abentes, de Cádiz el 22 de Febrero, consignado á la órden, con 41 pipas vino seco, 9 id. id. blanco, 11 id. id. tinto, 19 medias id., 240 garrafones aguardiente, 316 cajones pasa, 14 pipas aguardiente de espíritu, 37 cajas vino de guinda, 37 id. id. moscatel, 30 pipas dulce, 1,400 botijuelas aceitunas, 3,000 id. id., 21 barriles vinagre, 51 id. vino, 2 botas id., 6 medias id., 134 cocos garvanzos, una porcion de efectos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldra el SABADO 11 del corriente la Goleta Paquete ROSA.

NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papelcta del consignatario ó del capitan.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA
El Sábado 11 de Mayo de 1839.

La Comedia en tres actos, con el titulo de—

UN NOVIO PARA MI NIÑA.

Despues del primer acto, el Sr. Vaccani cantará una GRAN ARIA, y seguirá el Dueto—

TU SCIAGURATO.

Da la ópera del Pirata, música del célebre Bellini, cantado por la Sra. Piacentini y el Sr. Marinangeli.

Despues del segundo acto, los Sres. Marinangeli y el Sr. Vaccani cantarán el duo—

E. FIA VER.

De la ópera de Eliza y Claudio música del maestro Mercadante.

Despues del tercer acto la Sra. Piacentini cantará la gran Aria con coros de la ópera de Gemma di Vergij—

UNA VOCE AL COR.

Música del gran maestro Donizetti.

NOTA.—Precios de Palcos, Lunetas, Aposentadurías y Entrada—DOBLE.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta la oracion de la víspera.

La suscripcion á la segunda Tempcrada estará abierta desde hoy hasta el Miercoles 15, en la boletería del Teatro, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde; teniendo la preferencia los SS. que han estado suscriptos á la primera por sus aposentadurías. A las 7.

Ama de Leche.

EN la calle de la Federacion No. 183 frente al Departamento de Serenos, se necesita una que tenga buena leche. m10—4p

Se vende

En la calle de Córdoba, de las Catalinas media cuadra para el rio, una casita en un precio acomodado. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Benezuela número 36 dondo encontrará con quien tratar. m10 4p

¡Ojo al aviso!

SE desea arrendar una chacra que no diste de la ciudad mas que dos leguas á la parte del Sud, y que tenga bastante campo como para poner un tambo—se harán proposiciones ventajosas al propietario.—Se necesita tambien una criada como del valor de 609 pesos. En la calle de las Piedras No. 250 se encontrará con quien tratar. m10—12p

Aviso interesante.

A las seis cuadras del Hospicio para la Recoleta, frente al horno de Coria, en donde se fabrica la jarcia de cuero vacuno, se encontrarán sogas para pozo de seis reales hasta dos pesos vara, y para prensas de enfardelar, máquinas y sopandas &c. &c, y se necesita un hombre que sepa fabricar cola con perfeccion; se le entregará á medias. m10—8

Aviso nuevo.

Se compran mil cabezas de ganado vacuno. Véase al interesado calle de la Federacion No. 187. m10—1p

Buena Gratificacion

AL que encontrare los tomos signientes que han desaparecido de la casa calle de Belgrano No. 208—

4	tomos de D. Quijote, obra en castellano en	7	tomos.
9	" de Hermitaño en Provincia, frances	10	"
1	" de Franco Hablador "	2	"
2	" de Hermitaño de la Guiana "	3	"
2	" de Horacio (frances y latin) "	4	"
7	" de Historia de Pedro el Grande "	1	"
2	" de Historia Universal, castellano	2	"
1	" de Wicor de Walkefield, ingles	1	"
1	" de Viaje Sentimental, "	1	"
5	" de Hermitaño de la Calzada de Artin frances	5	

Se avisa al que se haya apoderado de ellos tenga á bien devolverlos en esta imprenta, mediante la gratificacion, pues siendo incompletos no pueden ser de utilidad. m10—3p

Se vende

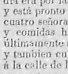

Por el ínfimo precio de 4,000 ps. moneda corriente una casa que fué tasada el 21 de Abril de 1828 en 11,427 pesos. Se recibe en pago de parte ó del todo Fondos Públicos ó Billetes de Tesorería. Para verla y tratar ocúrrase al escritorio calle de la Piedad No. 88. m10

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 152, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. m 10 p8

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. Jesuitas de la Compañia de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas.—Se dará al público á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado, por la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, adonde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañia.

El curso de filosofia está concluido; los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parre pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m7—3a

Interesante
A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

CATON CRISTIANO

Y

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA,

DEDICADO AL GLORIOSO SAN CACIANO, OBISPO, MAESTRO DE LA NIÑEZ.

PRECIO—11 pesos docena.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, núm. 37, de la Plaza para el Colegio.

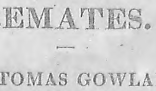

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda de la Recoba Vieja núm. 15.

El Lunes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que redondear el negocio todo el contenido de dicha tienda. El pormenor se dará mañana.

POR J. J. ARRIOLA.

De un Jardin y algunos Muebles.

El Lunes 13 del corriente, á las 11 de la mañana en la calle de la Catedral núm. 117, se rematará precisamente á la mejor postura una variedad de plantas, y diferentes muebles &c. &c. El pormenor se dará mañana.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL PREVENTIVO.

SE previene á las personas que pueda interesar, que el remate anunciado para el 9 del presente de los ocho cuartos de tierra de á 16 varas de frente y 80 de fondo, sitos en la calle de Venezuela cuartel 15, pertenecientes á la testamentaria de D. Anastacio Sosa, ha sido una equivocacion; por lo que se verificará dicho remate el 11 del corriente. De órden verbal del Sr. Juez Dr. D. Cayetano Campana se avisa.

Buenos Aires, 8 del mes de América de 1839.

m8 1p MOGROVEJO.

Aviso.

SE VENDE una negra jóven, sana y sin vicios, buena para todo servicio. En la calle de Federacion número 314 darán razon.

m8 3p

Aviso.

VINO DE MADERA muy superior, hay para vender en docenas de botellas ó en cajones de tres docenas, en la calle de la Piedad número 140. Tambien hay un poco de *Francia* superior.—Alambiques de cobre. m8 6s.

Pérdida.

HOY 8 del corriente á las 12 de la mañana, se ha perdido un vale de cantidad de pesos, crédito contra el Gobierno, del cual están corridas varias diligencias y aun no tiene el decreto de pago del Superior Gobierno, advirtiendo que de nada le valdrá á la persona que lo haya encontrado, por haberse tomado las medidas correspondientes. Por lo tanto se suplica á quien lo hubiese hallado se sirva entregarlo en la Plaza Nueva casa de D. Gabriel Palacios, donde será gratificado. m 8 3p

¡Ojo al aviso!

Se alquila una casa que tiene toda la comodidad necesaria, y consta de once piezas decentes y dos hermosos salones propios para acopios de frutos, dos grandes patios, el segundo rodeado todo de corredores, pozo de valde, cocina y demas oficinas precisas: sita en la calle y plaza del Templo No. 181, en donde tambien encontrarán con quien tratar. a29—3p

Se vende

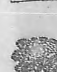

Un terreno de 15¾ varas de frente con 70 de fondo, formando esquina á las calles de Lorea y Potosí, todo cercado de pared con algunos árboles. Asimismo se vende una quinta en San José de Flores con montes de duraznos y tambien alfalfares. Quien se interese por una ú otra, en San José de Flores puede verse con D. José Cabezas, que vive de la espalda de la iglesia media cuadra al Oeste, y en esta ciudad en la calle de Federacion casa de D. Mariano Vega, que es, tres y media cuadras antes de la plaza de Lorea, yendo de la principal. a27 3p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco No. 174 se alquila una pieza decente, y se dá de comer. La persona que se interese ocurra á dicha calle y número. a29—2p

AVISO AL PÚBLICO.

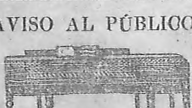

En la calle de las Piedras número 29, se vende un hermoso piano de moda de patente de lo mejor, 2 idem de muy buenas voces en regular uso. Tambien se vende una máquina de Loteria completa, 2 sillas de montar de cuero de chancho, de hombre y algunos muebles. Ocúrrase para tratar á la misma casa por la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 2 hasta las 5. m7 15s

Se necesita

UNA conchavada para el servicio general de una casa de familia, dando pruebas de su buena conducta, por el precio de cinco pesos mas ó menos no se repara. Tambien se necesita una ama de leche, aunque sea para criar la criatura en su propia casa ó de su amo. Ocurran á la calle de Maypú número 118. m7 4p

Aviso interesante

Para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maipú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la experiencia de muchos años; pues que cura, pronta, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el origen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dicurética, que expele las arenas formadas en la vejiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la ultima epidemia que experimentó la Plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la Isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto reular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los Señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para la mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haití ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. m7 3s

Se ha huido

Ayer 6 del corriente á eso de las cinco de la tarde, una parda de catorce años de edad, llamada *Rufina Aguirre*; lleva puesto un pañuelo de rebozo á rayas nuevo, y un vestido de listado fino de colores oscuros: es algo gruesa y de color sambo. Quien dé noticia del paradero ó la entregue al alcaide de la Cuna D. Santiago Olivera recibirá una gratificacion. m7 4p

Para emplear moneda.

Se vende una Chácra con bastante terreno para labranza y ganado lanar, y tambien vacunos con hermoso edificio y arboledas; situada como á 4 leguas de la ciudad en el partido de Quilmes; tiene como 3,000 cabezas lanar, inclusos algunos meztizos finos, y como 200 de vacuno tambero; otros varios edificios en los puestos, y muchos útiles y muebles del establecimiento: y habiéndose determinado hacer la venta á precio módico del corriente de plaza. Los que interesaren en la compra, podrán imponerse de los demas pormenores &c., ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. m4 3s

Se vende

Una casa formando esquina á las calles de Santa-Fé y Cerrito, con veinte y seis y tres cuartas varas de frente al Norte y cuarenta y media idem de fondo al Sud: con seis piezas habitables, cuatro de azotea y dos con techo de teja, dos cocinas, pozo de valde, parrales y árboles frutales, su precio de 9,500 pesos. El que se interese en su compra ocurra á la calle de las Artes No. 349 que darán razon. m7—3p

Arboles y Plantas de Flor y de Adorno.

En la quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que vá al Puente, hay de venta ingertos de naranjos enanos, imperiales selectos del Janeiro, monstruosos de Mr. Prucant y otras clases, de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, ingertos de damazco, de cerezos y ciruelos de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos del Japon, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscateles y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flor y de adorno, entre ellas lilas, alteas rosadas, y blancas dobles, aloternos, laurel rosa doble, volcamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposa, rosales de Borbon, vellosa y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre-selva y otras muchas plantas. m7—8p

☞ Aviso Interesante. ☜

EN la calle de Cangallo No. 86, al lado de la Librería, y en el establecimiento de D. Julian Vianta, Plaza del 25 de Mayo, se aplican sanguijuelas grandes á 8 ps. y medianas á 6 ps., y las chicas las vende el que firma á 12 rs. una, en la inteligencia que en sus efectos no dejarán nada que desear á no ser que sean mal aplicadas

m7 3p MOURA.

Se vende

La casa situada en la calle de la Esmeralda núm. 178, con cinco piezas y demas, teniendo 17½ varas de frente y 70 de fondo. Igualmente se vende la quinta nombrada por la Capilla de Cueli, situada enfrente de la pólvora. Las personas que se interesen por dichas posesiones pueden verlas y tratar en dicha casa desde las 9 hasta las 12 del dia. m7 4p

Leña de Tala.

DE superior calidad y buen tamaño, se venden 200 ó mas carretadas en partidas que sean convenientes á los compradores. Las que serán conducidas á su casa, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista núm. 7. m 7 3p

Dinero á interés.

SE dán dos, cuatro ó cinco mil pesos sobre finca libre de todo gravámen. En la calle de Cangallo pasado el No. 180 á la puerta que sigue sin número, darán razon. m6—3p

Se compra

UN par de tachos de fierro grandes, un caballo manso y sano como para Señora, y uno idem para volanta. Ocúrrase al No. 23 calle del Perú. m6—4p

Se vende

Una negra llamada Maria que ha venido de Mendoza; se hálla en la calle del Cerrito No. 254. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa donde hallará con quien tratar. m6—3p

Aviso.

LA persona que quisiese dar por una contrata para el servicio doméstico de un matrimonio sin hijos, en una quinta á los suburbios de esta ciudad, uno ó dos hijos varones que tengan la edad desde 11 hasta 14 años, ocurra á esta imprenta, donde darán razon de la persona, la cual se compromete á darles la educacion correspondiente por el tiempo en que los quieran contratar los padres. m4 4p

Dinero á réditos.

SE dán sobre fincas libres de censo desde *dos* hasta *doce* mil pesos. En esta imprenta darán razon. m4 4p

Se compra,

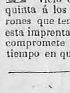

En la calle de Cuyo No. 66 un criado que entienda algo de quinta: pero la condicion que mas se exije es, que no tenga los vicios de ratero ó huidor. a19—5s

Aviso interesante.

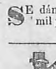

Se vende una casa que sita en la plaza de la Concepcion calle de los Estados Unidos núm. 238 y 240, con 14½ varas de frente al Norte y 81 de fondo; contiene un almacen para negocio y seis habitaciones pata familia. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 200, ó á la de Tucuman No. 133 que vive su dueño. m6—6p

Aviso á los Padres de familia.

UNA persona ofrece sus servicios para dar lecciones en casas particulares de escritura, contabilidad por partida doble y sencilla, &c., á precios muy módicos. Calle del 25 de Mayo No. 126. m6—

¡VIVA LA FEDERACION!
Circo de Gallos,

Nuevo Reñidero calle de la Victoria No. 172.

PARA el próximo Jueves 9 del corriente mes, se dará principio á la diversion de Gallos en el enunciado Reñidero; debiendo dar principio á las riñas á las once en punto de la mañana. m6—3p

☞ Interesante.

LOS SS. Martinez y Caviedes, que acaban de comprar en sociedad el establecimiento conocido por el MOLINO DE VIENTO, previenen á los Sres. que tengan trigos para moler que van á abrir dicho establecimiento á la mayor brevedad y que servirán con equidad y prontitud. Mientras tanto previenen igualmente que limpian trigos, ciernen harinas y tienen graneros para alquilar. m6 3p

MR. PIERRE ANTOINE JOLY est prié de se présenter chez M. M. Blanc & Constantin, rue de la Paz No. 11. m6—4s

Aviso.

SE desea conchavar una Señora para enseñar á leer unas niñas; con la advertencia de que es para ir al campo á distancia de 30 leguas. En la calle de la Victoria No. 143 darán razon. m6—4s

Concurso de D. José Maria Estevez.

SE les previene á los acreedores que no se han presentado á percibir el 4 ° dividendo de 5 por cto. en el plazo que se fijó al efecto, y que espiró el 30 de Abril último; se prorroga este hasta el 31 del corriente Mayo, debiendo ocurrir á recibirlo á la calle de las Piedras en los altos de la casa No. 45, ó en la calle de Tucuman No. 26, en la inteligencia que cumplido el indicado término los Encargados de la distribucion cesarán en su comision, y se les seguirá los perjuicios que son consiguientes, y hubiese lugar en derecho á los acreedores omisos. Mayo 6 de 1839. m6—6p

Cocinero ó cocinera,

SE necesita uno ó una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle del Perú (ántes de la Florida) número 190. m6 4s

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al Público haberse mudado á la calle de Corrientes número 89, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos &c. y tambien recibe cuadros viejos para dorar dejándolos como nuevos, y asimismo ejecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen varillas doradas de cuatro pulgadas de ancho, á 20 pesos la vara, y de varios anchos en proporcion. Igualmente hace cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. m6 3p

Interesantísimo.

SE vende la Fábrica de Velas sita en la calle del Temple número 151, que está bastante acreditada y tiene un reparto de consideracion y es de corto principal, la vende su dueño por tener que ir para el campo. En la misma casa encontrará con quien tratar. m6 4p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se hace saber á D. Cornelio Olivencia cuya habitacion se ignora, se persone en la oficina del escribano D. Manuel José de Ceballos, para ser notificado de providencias que han recaido, en el espediente que inició el Dr. D. José Zorrilla por cobro de pesos, en la inteligencia que de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 6 de 1839.

m6 3p CEBALLOS.

Aviso.

EN la calle de Córdoba número 111, se desea comprar un carro largo ó corto. m4 3p

AVISO.

UNA Señorita estrangera de aptitudes para todo lo interior de una casa y que entiende bien de costuras, y que ofrece suficientes garantias, desearia colocarse en una familia decente. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria número 59, donde darán razon. m4 4p

Se necesita

EN la Peluquería calle de Cangallo núm. 31, un jóven para aprendiz. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m4 2p

Dinero á réditos.

SE dán CINCO á SEIS mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen. Ocúrrase para tratar á la calle de Corrientes núm. 197. Tambien se compra una casa de poco precio. m4 4p

Se necesita

UN mozo de edad de 13 á 14 años, para un almacen de menudeo, calle de la Catedral núm. 112. m 3 4p

AVISO.

SE desea saber el domicilio del Sr. D. Teodoro Sanchez, é igualmente el del Sr. D. Pedro Lopez, hijo del finado D. Julian Lopez, por asuntos particulares que les interesan á ambos. En la calle de la Reconquista núm. 237 encontrarán á la persona que desea saber la permanencia de los Sres. indicados. m 3 8p

Dinero á réditos y casas á venta.

SE dán algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende la casa número 317 calle de Suipacha con cuatro piezas, cocina &c. y una quintita en el fondo completo, en 8,000. Otra en la misma calle bajo el número 262, con ocho piezas en un cuarto de tierra completo, en 12,000. Otra en la de la Independencia en 5,500 con tres piezas, cocina, y fondo completo. En la de Balcarce bajo el número 11 una hermosa casa de altos. En la de la Catedral una de 46,000 y otra de 17,000. Varias inmediato á la plaza de la Victoria. Una junto á Santo Domingo en 20,000. Otra en la calle de Méjico en 60,000. En la plaza de Lorea como para negocio una de 25,000. Otra inmediato, nueva en 3,500. En la de Cangallo una recien hecha en 25,000. Otra mas adelante con esquina y tres piezas de azotea y terreno completo, en 8,000. Unos sitios inmediatos al Hospicio, en 1,500. Por Monserrat una esquina de azotea y 2 piezas mas con fondo completo y porton en 7,500. En la calle de Tacuarí una de 16,000 Otra inmediato á San Miguel con cuatro piezas de azotea y 2 patios, en 7,500. En la de Chacabuco una de 25,000. En la de Potosí otra de 45,000. En la del Perú una de 12,000. En la del Parque un medio cuarto de tierra con 2 piezas deterioradas, en 900. Y otras muchas en diferentes barrios del precio que pidan, como igualmente algunas inmediato á la Plaza de la Victoria. Tambien algunas quintas y casas de campo, y dos hermosas chacras. Así mismo un terreno en Moron con 800 varas de frente y 2,000 de fondo, ó si se quiere se aumentará la estension. Por todo puede ocurrirse á los números 72 y 74 de la Recova nueva, de las 10 á las 12, y á la oracion, ó dejar el núm. y calle de la casa del interesado á donde irá á recibir órdenes el encargado. m4 4p

Ama de Leche.

SE necesita una calle de la Catedral número 198. m4 6p

Se necesita

UNA conchavada morena ó parda, calle de las Piedras número 20, frente al Tenplo de los Escoceses. m3 3p

Aviso al Gran Baratillo.

EN la calle de Belgrano número 144, hay de venta por mayor y menor una partida de platos y fuentes de barro fino de Europa.

Fuentes grandes docena........	ps. 18
Id. mediana id..........	10
Lebrillitos ondos, id..........	6
Platos ondos, id..........	2 4
Id. de orilla id..........	2 4
Id. chicos, id..........	2
Jarras blancas con tapas docena........	5

Igualmente hay un surtido de ollas, cacerolas, lebrillos, porrones de varios tamaños catalanes—y tambien obra del pais como caños, masetas, cacerolas de plantas, orzas para dulce, ollas, cacerolas, tinajitas para agua y tabaco y un surtido de figuras y juguetes para niños. Se vende por mayor y menor y á un precio muy equitativo. m3—3p

Se alquilan

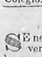

Piezas para hombres solos, en la calle de la Universidad al lado del núm. 48, frente á la iglesia del Colegio. m 3 5p

Conchavada

SE necesita una para cuidar un niño, se desea que sea jóven, bien morena ó parda; para admitirla ha de tener buenas recomendaciones, en la calle de Cangallo núm. 125, darán razon. m3 3p

Se Necesita

UN jóven inteligente y de honradez para la Confitería esquina del Colegio. Para tratar dirijanse al dueño de la casa por la puerta principal del Café m2 4s

Se compran

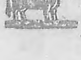

1,500 Vacas de vientre. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. m 2 4s

Se venden

MOLDES para hacer velas con algunos otros útiles. En esta imprenta darán razon. m 2 5p

Crédito Público.

PARA el dia 10 de este mes desde las 12 en adelante invita el encargado de la amortizacion de fondos públicos á los Sres. que quieran venderlos; concurriendo á la casa número 33 calle de Cangallo. Buenos Aires, Mayo 2 de 1839

Interesante.

EN la Recova vieja núm. 39, frente al Fuerte, se corren diligencias de Pasaportes con la mayor exactitud. m2 5s

Dinero á réditos.

SE desean tomar 2,000 ps., bajo de hipoteca de una finca libre de todo gravamen, en la calle de Méjico núm. 196. m1 4p

Se compra

UN criado jóven para el servicio de mucamo, ó una criada que sepa coser y planchar. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 90. m2 3p

☞ Se Necesita

Un jóven como de 12 á 14 años, que quiera aprender la facultad de Farmacia. La persona que tenga alguno de esta edad y quiera colocarlo dando buenos informes y garantia de su conducta, puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 110. m1 3p

☞ Aviso. ☜

SE necesita un hombre, para el trabajo de siembra y plantío, en una chacra que dista 8 leguas de esta ciudad; el que entienda el trabajo y sea casado se le harán propuestas ventajosas.

SE ALQUILA

Una burra lechera muy mansa, en diez pesos mensuales, asegurando su mansedumbre. Por ambas cosas puede ocurrirse á la casa número 12 calle de Belgrano, que se hallará con quien tratar. m1 2p

Interesante.

SE necesita un jóven para un escritorio estrangero. Será preferido uno que entienda el idioma aleman ó ingles. Los que se consideren con aptitudes para dicho destino pueden dirigir una esquela á A. B. en esta Imprenta. m1 3p

Aviso

A los Amantes del Dulce.

MIEL riquísima de Abeja y pura se vende por cuartas y medias, libras y medias libras y al menudeo. Calle de la Reconquista núm. 373, pulperia de dos puertas, á precios cómodos. m1 2p

Ganado para criar.

El que quiera vender mil vaquillonas de dos años, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 120, en donde hay con quien tratar.—De diez á doce del dia; ó por la noche de ocho á diez. m1 3p

AVISO.

SE vende un Boliche, donde ha habido anteriormente un almacen, que hace regulares diarios. Calle de la Reconquista núm. 258. m1 4p

Se ha perdido

Anoche 30 de Abril último un Caballo sebruno herrado de las cuatro patas, es chiquito y bonito y va con un bozal. Quien diese razon de dicho caballo ó lo entregue en la calle de la Victoria número 158, será gratificado. m1 3p

VELERIA.

SE desean comprar algunos útiles. Ocúrrase á esta Imprenta donde darán razon. m1 4p

Se necesita

UN eje de fierro para carro, y un par de yantas para el mismo. En la calle de Potosí núm. 155 darán razon. m 1 4p

OTOÑO,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. a30 8p

Ojo á la Quemazon.

Interesante á los Carpinteros ó personas que están edificando.

EN calle de la Reconquista No. 266 hay de venta tres marcos con sus rejas nuevas, de tres varas cado uno. Dos de dos varas cada uno, sin rejas. Cuatro marcos de ventanas, de once cuartas cada uno. Cuatro marcos chicos. Un marco con reja, de vara y media de largo. Hay otros marcos de vara; puerta de dos hojas, y dos palmas en pedazos. Todo á precios los mas baratos. En la misma casa está la relacion de os precios. a30—12p

Aviso.

EN las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta, quinta conocida por del Dr Escola, se venden naranjas por mayor y al menudeo, siendo su calidad de las mejores del pais.—Tambien se venden flores.

Igualmente se gratificará al que entregue en la misma quinta á un pardo llamado Martin ó en la calle de Cuyo núm. 66, un freno con copas de plata forradas estas, con cabezadas y riendas de zuela, que se desapareció el Domingo último del pescuezo del caballo. m 1 3s

Se vende

UN birlocho ó carrito de dos ruedas, propio para campo y la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 215. ab 30 4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.